



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2015

Expte.nº: 52.482-2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotec. Santiago Cerrizuela, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estudio del rol del gen Gli2 en el desarrollo de la cresta neural**, en el Instituto de Biología, bajo la Dirección del Dr. Manuel Javier Aybar, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma *Inglés*, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae del Dr. Aybar para que dirija dicho trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora Directora del Instituto de Biología, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 19 de Diciembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió al Lic. Cerrizuela para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a los Dres. María Eugenia Mónaco y Carlos Javier Minahk, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

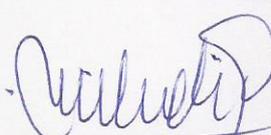
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Extraordinaria de fecha 14-05-2015)

RESUELVE

Art.1º)-Admitir a el Lic. en Biotec. Santiago Cerrizuela, a partir del 19 de Diciembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.-

RESOL. HCD N°: 0165 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2015

Expte. n° 52.482-2013

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Lic. Cerrizuela**, para que realice sus estudios de cuarto nivel en el Instituto de Biología, para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctor en Bioquímica**, sobre el tema: **Estudio del rol del gen Gli2 en el desarrollo de la cresta neural** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Manuel Javier Aybar (Profesor de la UNT-Investigador del CONICET)

Especialista en el Tema: Dra. María Eugenia Mónaco (Profesora de la UNT-)

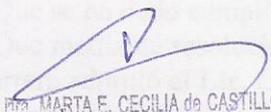
Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Carlos Javier Minahk (Docente de la UNT-Investigador del CONICET)

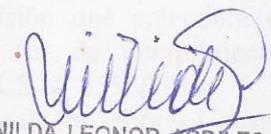
Art.4°)-De forma.-

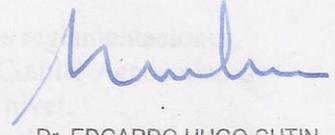
RESOL. HCD N°: 0165 2015

MG

Jrl.-


MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN